

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2862 *HIJOS DE FRANCISCO SERRANO, S.A.*

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2026, de conformidad con lo que se establece en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia la reducción del capital social en la cantidad de 189.347,06 €, mediante la amortización de 62.906 acciones propias en régimen de autocartera (452 de la serie A y 62.454 de la serie B), de 3'01 € de valor nominal cada una de ellas, adquiridas tras ejecución de la oferta de adquisición derivada del mencionado acuerdo de reducción de capital social, publicada el 24 de marzo de 2026 en sendos anuncios en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 57 página 1146 y diario ABC de Madrid página 29, según dispone el artículo 339.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

La finalidad de la reducción de capital será la de la amortización de acciones propias previamente adquiridas por la Sociedad al amparo de lo previsto en los artículos 338, siguientes y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital.

No existirá derecho de oposición de los acreedores a la reducción acordada y la misma no comporta devolución de aportaciones a los socios puesto que, conforme al artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, se aprueba igualmente:

(a) Efectuar la reducción con cargo a beneficios y reservas de libre disposición.

(b) Destinar el importe del valor nominal de las acciones objeto de amortización a una reserva por capital amortizado de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social de la compañía queda establecido en la cantidad de 412.652,94 €, representado por 137.094 acciones de 3'01 € de valor nominal cada una de ellas (1.127 de la serie A y 135.967 de la serie B), totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas.

Este anuncio se publica, simultáneamente, en la página web corporativa de la sociedad.

El presente anuncio sustituye a todos los efectos a los publicados el día 20 de mayo de 2026 en el BORME número 94 página 3205, y en la página web corporativa www.anuncioslegales.es/hijosdefranciscoserrano.

Madrid, 25 de mayo de 2026.- El Administrador Solidario, Félix Serrano González-Gallarza.

ID: A260023006-1